

S.^r C. V. D. J.ⁿ Tomas Diego
6.21.78.

(78) 195

Yo, y S.^r de S.^r

Muy S.^r mio de mi Mayor Atencion y Respe-
to, Ayo memoria, de la ofata q.^a hacia otro y me-
dio se digno la bondad de V. señoría con la discreta
prudencia y acostumbrada, hoy me valgo de estas
prebenciones y no poder cumplir con la disposi-
cion de V. S.^r En esta mi vajada, asca y presen-
cia, ad. a efectuar la disposicion, p. mi comenda-
dad, y mis adelantamientos. Esto me priva de tener el
quero de real, en esta Atencion y limito con este
mi cargo mis diligencias p.^a q.^a se digno, la S.^rdad
de V. de avisar, las operaciones, y puedan de-
quix, en este proximo correo, y p.^a ello se supu-
ta se sirva, de servas las, y limitadas a D.ⁿ Ju-
an Domingo, S.^rnia, p.^a q.^a este, todo, el punto de
pacho, dispensando de la satisfacion q.^a me tome
p.^a haber la atencion de V. y avisandome, de po-
te de Cruz, p.^a satisfacerlo como corresponde.

Yo me ofesa todo, la disposicion de V. de acordar
de Nueva S.^rdad, como su affo. S.^r Cap.^a

F. S. M. B.

Antonio G. J. J.
Baldemero M.

CTDO
CAJ. 2
DOC. 680
Fol. 1

Yo de ello de tener p. el fixo Insurgente
en este punto, y lo por otros no me asen tener
me en esta. Me tomo la Tansa de mandax a U.

Lo sigue una arribada de cacao un poco de pescado
fruto de las Viejas, 25. Cermoles, q. todo puede ser p.
los Criados, este panaje no es en esta zona. p.
ha este Criado 5 m. p. al norte de Comas



